



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c60b84f4-8c47-4e30-b378-aa0fd3dc4d58



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



08001310501220190047100	Ordinario	Guido Nicolas Maestre Barrios	Pensiones Y Cesantias Porvenir	29/09/2021	Auto Requiere - Primero: Requierase Por Segunda Vez A La Sociedadadministradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Para Que Allegue Con Destino Al Presente Proceso En Forma Física, El Original Del Certificado De Solicitud De Afiliación O Traslado Al Fondo Depensiones Horizontes No. 0057108 De Fecha De 27 De Abril De 2009, A Nombre Del Demandante Guido Maestre Barros, Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 8.790.048, El Cual Debe Ser Enviado A Las Instalaciones De Este Juzgado.
-------------------------	-----------	-------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c60b84f4-8c47-4e30-b378-aa0fd3dc4d58



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



08001310501220200013300	Ordinario	Ines Uribe De Vergara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	29/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am Del Día Jueves, 07 De Octubre De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 Del Decreto 806 De 2020.
08001310501220200017100	Ordinario	Valmiro Maldonado Alvarez	Colpensiones - Porvenir S.A.	29/09/2021	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Afp Skandia S.A.Colfondos S.A., Afp Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones, Por Reunir

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c60b84f4-8c47-4e30-b378-aa0fd3dc4d58



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y De La Ss.
Segundo: Córrase Traslado
De Las Excepciones
Propuestas Por Las
Demandadas Ala Parte
Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se Funda.
Tercero: Llámese En
Garantía A Seguros De
Vida Alfa S.A., Conforme A
La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c60b84f4-8c47-4e30-b378-aa0fd3dc4d58



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



Providencia. Cuarto: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Llamada En Garantía Seguros De Vida Alfa S.A, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados Una Vez Transcurridos Dos (02) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colpensiones Al Doctor Carlos Rafael

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c60b84f4-8c47-4e30-b378-aa0fd3dc4d58



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



				Platamendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y A La Doctora Rossye Mary Orozcohernandez, Portadora De La T.P. 262.038 En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido. Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Afp Porvenir S.A. Al Doctor Omar Alonso Camargomercado, Portador De La T.P. 285.256 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

c60b84f4-8c47-4e30-b378-aa0fd3dc4d58